

		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL		<small>CÓDIGO: F-GH-01</small> <small>VERSIÓN: 1</small> <small>FECHA: 15/07/2023</small> <small>PÁGINA: 1</small>	
Forma de notificación:	Personal <input type="checkbox"/> Correo certificado <input type="checkbox"/> Aviso <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>				
	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>				
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR	INDRIDA JOSEFINA PEREA PARRA		CÉDULA	14.236.597	
NÚMERO FICHA O CARPETA	119234				
DIRECCIÓN	CARRERA 50 D # 97 26		TELÉFONOS	3245122599	
BARRIO	SAN ISIDRO	COMUNA	4 ARANJUEZ		
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	
	TERMINACIÓN DEL SMAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva <input type="checkbox"/> Temporal <input checked="" type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia <input type="checkbox"/> Alquilada <input checked="" type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invadida <input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)	1 AÑO				
DESPLAZADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO:	<input type="text"/>	REGISTRADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>
		DE DÓNDE:	<input type="text"/>		
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	INDRIDA JOSEFINA PEREA PARRA		CÉDULA	14.236.597	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: JEFE DE HOGAR
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO					
<p>EL DÍA 07 DE MARZO DE 2025 SE REALIZA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL POR MEDIO DE VOZ I.P., DEBIDO A QUE EN EL PREVIO ANÁLISIS DE REQUISITOS, ACORDE AL ARTICULOS 15 Y 42 DEL DECRETO 809 DE 2024, NOTIFICAR POSIBLE INCUMPLIMIENTO, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MÍNIMA DE 8 AÑOS CONTINUOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 NUMERAL 14.3 DEL DECRETO N°0809 DE 2024.</p> <p>PARA EFECTOS DE ACLARAR EL POSIBLE IMPEDIMENTO PRESENTADO, DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>1. CARTA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DONDE LE INDIQUE TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN Y/O HISTORIAS CLÍNICAS, CERTIFICADOS ESCOLARES CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE SE PUEDA EVIDENCIAR LA PERMANENCIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN</p> <p>SI CUENTA CON CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONSIDERE DEBA SER TENIDO EN CUENTA EN EL ANÁLISIS JURÍDICO, LO PUEDE APORTAR.</p> <p>SE LE INFORMA QUE EL TÉRMINO MÁXIMO PARA ACLARAR LA SITUACIÓN ES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN. SI ES POSIBLE NOTIFICAR POR CORREO CERTIFICADO O EN CASO DE SER NECESARIO NOTIFICAR POR AVISO, EL TÉRMINO INICIARÁ AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO, SO PENA DE INACTIVAR SU ATENCIÓN EN EL SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL. SE LE RECUERDA QUE, EN CASO DE NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL TÉRMINO INDICADO, NO SERÁ POSIBLE SU POSTULACIÓN AL SUBSIDIO MUNICIPAL DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL.</p> <p>CR 40 # 49 24 EDIFICIO CENTRO AYACUCHO OFICINA 506, HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES DE 8:00 AM A 4:30 PM</p>					
<p>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue sellada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</p>					
<p>Expresamente autorizo mi consentimiento al correo electrónico _____ los datos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 36 y 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>					
INTERESADO/A EN INGRESAR AL PROYECTO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>			
Nombre de quien realiza la notificación c.e.			Nombre del beneficiario o integrante c.e.		
			La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>		
Firma de testigo y cédula					

472
 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
 Minitic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: INDIRA JOSEFINA PEREA PARRA
 Dirección: CARRERA 50 D # 97-26 SAN ISIDRO ARANJUEZ
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOQUIA - ANTIQUOQUIA
 Departamento: ANTIQUOQUIA
 Código postal: 05001221B
 Fecha admisión: 18/03/2025 09:26:32

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOQUIA
 Departamento: ANTIQUOQUIA
 Código postal: 05001221B
 Envío: RA518611528CO

3333
 000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV.BELEN
 Orden de servicio:

Fecha Admisión: 18/03/2025 09:26:32
 Fecha Aprox Entrega: 19/03/2025



RA518611528CO

Valores	Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I.: AYACUCHO	Referencia:	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> RE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada
	Teléfono: 3246770085 Código Postal: 050012218		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOQUIA Depto: ANTIQUOQUIA Código Operativo: 3333485		
	Nombre/ Razón Social: INDIRA JOSEFINA PEREA PARRA	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: CARRERA 50 D # 97-26 SAN ISIDRO ARANJUEZ	C.C. Tel: Hora:	
	Tel: 3245122599 Código Postal: Antioquia Código Operativo: 3333000	Fecha de entrega:	
	Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOQUIA - ANTIQUOQUIA	Distribuidor: Robinson Urrego L.	
	Peso Físico (grs): 100	Gestión de entrega: 1er 000 2do	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Dice Contener: <i>NO EXISTE # PARRA</i> Observaciones del cliente: <i>de 22 de mayo 30 210371 052.533</i>	
	Peso Facturado (grs): 100		
	Valor Declarado: \$0		
	Valor Flete: \$10.250		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$10.250 COP		



3333485333000RA518611528CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC, Res. Mensajería Expresa 001867 del 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de

3333
 485
 PV.BELEN
 NOR-OCCIDENTE